

DECRETO ALCALDICIO No 2827.-

CHEPICA, Diciembre 18 de 2015.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Población Santa Teresita, Comuna de Chépica, para realizar Bingo.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Bingo el día 19 de Diciembre, desde las 15:00 horas a las 22:00 horas, en sitio Población Santa Teresita.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe



MABEL LOPEZ FARIAS
Administradora Municipal

MLF/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

A.

"ANEXO"

SOLICITUD BINGO

**PARA : SRA. REBECA COFRE C.
ALCALDESA CHEPIA**

**DE : JUNTA DE VECINOS
POBLACION SANTA TERESITA**

Estimada Alcaldesa, junto con saludarla cordialmente, la junta de vecinos **"Población Santa Teresita"**, vienen a solicitar autorización para la realización de un BINGO a beneficio de nuestro sector, con el propósito de recaudar fondos para la implementación de la sede social provisoria con la que contamos.

El valor del cartón será de \$ 1.000.

Fecha a realizarse 19 Diciembre 2015, desde las 15:00 horas.

Lugar a desarrollarse la actividad, sitio eriazo de la población.

Además, solicitamos nos faciliten la amplificación con 500 cartones de bingos.

Quedamos atentos a su gestión.

Atentamente,

Maria Isamitt

**MARIA ISAMITT
PRESIDENTA**

Junta de Vecinos Santa Teresita



23/11/15

Chépica, 23 Noviembre 2015